

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PHYTOPHARMA CIA. LTDA." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle, Manuel Cordova Galarza OE8-669 y de las Amapolas KM 3 Vía a Calacalí, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Marco Francisco Andrade Yépez, propietario de 399 participaciones, de un valor dólar cada una esto es USD \$399 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que corresponden al 99,75%; y, Tania Isabel Pazmiño Reinoso propietaria de 1 participación, de un valor de un dólar cada una, esto es USD \$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que corresponde al 0.25%. Los socios concurrentes a la Junta representan el ciento por ciento del capital suscrito de la sociedad y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La Junta de socios de la Compañía PHYTOPHARMA CIA. LTDA., en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra investida resuelve aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución acerca de balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO TRES: Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018 y utilidades de ejercicios anteriores.

PUNTO CUATRO: Elección del Comisario Principal.

PUNTO CINCO: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO SEIS: Contratación del Auditor Externo para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Se pasa a conocer y resolver el orden del día.

Primer Punto: Los socios pasan a conocer los balances y estados financieros del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2018; luego de lo cual, por unanimidad, el capital social, resuelve aprobarlos.

Segundo Punto: Los accionistas pasan a conocer el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018; luego de lo cual, por unanimidad, el capital social, resuelve aprobarlos.

Tercer Punto: El Gerente General explica que el ejercicio económico del año 2018, arroja utilidades por el valor de ciento sesenta y cuatro mil ciento noventa y siete 40/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 164.197,40), según consta en los balances; por unanimidad, los socios resuelven que ese valor no se distribuya a los socios, así mismo las utilidades de años anteriores no serán distribuidas, y se depositaran en una cuenta de la compañía, a criterio de la Gerente General.

Cuarto Punto: El capital social resuelve elegir por unanimidad a Alexandra Camacho, como Comisario Principal de la Compañía, quién estatutariamente ejercerá su cargo por el período de un año.

Quinto Punto: El capital social, pasa a conocer el Informe detallado sobre la Auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por unanimidad.

Sexto Punto: El capital social, por unanimidad, resuelve encargar al Representante Legal de esta compañía el contratar al Auditor Externo para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Absueltos todos los puntos del orden del día se da un receso de 30 minutos para redactar el acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios, en los términos que aquí constan.



MARCO FRANCISCO ANDRADE YEPEZ
SOCIO



TANIA ISABEL PAZMIÑO REINOSO
SOCIO